

BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A. Informe Económico de Gestión

Segundo Semestre de 2020

Contenido

Junta Directiva	4
Administración	5
Convocatoria	•
Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	7
Balance General y Estados de Resultados	12
Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos	15
Entorno Económico	23
Evolución del sistema bancario II semestre 2020	27
Análisis de resultados Banplus II semestre 2020	37
 Posición del coeficiente de adecuación patrimonial y demás indicadores de observancia 	46
 Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio 	48
Operaciones Activas y Pasivas	49
Reclamos y denuncias	50
Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos	51
Comunicaciones de la Superintendencia	52
Responsabilidad Social	53
Agencias y canales	

Junta Directiva

PRESIDENTE Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES Gonzalo Santander Castro Robert Diez Nugnes Pedro Negrón Castañeda Hildebrando Saavedra Gerstel

DIRECTORES SUPLENTES
Rafael Gavidia
Andrés Lapadula Osío
Jacob Rubén Abadí
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odreman
Gustavo Torrealba

COMISARIO PRINCIPAL Bianni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE Juan Miguel Suárez

SECRETARIO Arturo Fuenmayor

AUDITORES EXTERNOS Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA

DIEGO RICOL F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL

ARTURO FUENMAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA ANGÉLICA FUENTES

CONTRALORÍA

ÁNGELA DE CASTRO

SEGURIDAD ISRAEL URBINA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA

Y ADMINISTRACIÓN

JAIME SALAZAR

ADMINISTRACIÓN FRANCISCO MORALES

INMUEBLES JORGE JAUA

CONTADURÍA

HILARIO DELGADO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL

GUIDO GONZÁLEZ

PRODUCTOS INTERNACIONALES LISBETH DE SOUSA

LISBETH DE 3003A

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO JURÍDICO

DAISY GONZÁLEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS

CARLOS NOETZLIN

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

MARÍA PAOLA DEMARI

PYMES

VICENTA PETTA

COMERCIOS

CARLOS MORENO

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL

EMMA SANDOVAL

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

JESÚS JIMÉNEZ

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR

CONCHITA ERCOLANO

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES

NELSON CASTRO

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE

ANA MARÍA VILLALOBOS

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE

INABEL CHACÓN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA

FREDDY LOBO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO

MARGARITA EXPÓSITO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE

CRÉDITO

MARÍA ELENA GÓMEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL

CARMEN PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN

LUISA T. REVENGA

PRODUCTOS Y CALIDAD

JENNIFER XIMENEZ

CANALES

STEVE MELÉNDEZ

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS

MÓNICA MOLINA

ATENCIÓN AL CLIENTE

MARILÚ DE MACEDO

OPERACIONES

WILLIAM VARGAS

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y

COMUNICACIONES

NAHYLIN GUZMÁN

MERCADEO Y COMUNICACIONES

MARÍA VERÓNICA GARCÍA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA

JORGE SEPUTIS

UNIDADES DE CONTROL DEFENSOR DEL CLIENTE

FRANCIS ORDAZ

FRANCIS ORDAZ

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SANDRA CORREA





Banplus Banco Universal C. A.

RIF No. J-00042303-2

Capital suscrito y pagado Bs. 1.763,00

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas, y que, dada las actuales circunstancias, los accionistas podrán asistir en forma virtual por el medio que oportunamente, y de ser el caso, se les informe. Los puntos a tratar serán los siguientes:

PRIMERO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva que contiene el Balance General de la Sociedad y los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 con vista al Informe del Comisario y al informe de los Auditores Externos.

SEGUNDO: Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período correspondiente 2021-2023.

TERCERO: Designar al Comisario y a su Suplente para el período correspondiente 2021-2023.

CUARTO: Ratificar en sus cargos, para el período correspondiente 2021-2023, al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y su Suplente, los cuales fueron designados por la Junta Directiva de fecha 5 de febrero de 2021.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio.

En Caracas, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

La Junta Directiva

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE

COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

En el segundo semestre de 2020, continuó la profundización del proceso recesivo en la actividad económica, en las proyecciones se mantiene la estimación en el descenso del PIB al 25% para diciembre de 2020, prosiguiendo con la tendencia en los últimos 15 semestres, representando una disminución del tamaño de la economía venezolana en los últimos 8 años alrededor del 80%. La reducción de los ingresos nacionales es explicada mayormente por el mantenimiento en el descenso en los ingresos petroleros, que se encuentran afectados principalmente por el efecto combinado de dos factores, el primero, la caída continua en los niveles de producción de petróleo, que hoy se reportan cercano a los 441 mil barriles promedio diarios aproximadamente (-300 mil Bd Vs Dic'19), y el segundo factor, la reducción de los precios de este rubro en los mercados internacionales, en donde la cesta petrolera de Venezuela obtuvo un precio promedio de USD 38,9 por barril, versus USD 57,1 del año 2019 (-18,2 USD por barril), ambas variables afectan claramente los ingresos totales del país.

Este año 2020, como a la mayoría de los países del mundo, Venezuela se encontró también afectada por el proceso pandémico del COVID-19. Afectación que le suma un factor externo y que impactó negativamente en los niveles de salud pública y actividad económica, complicando aún más el orden económico y sanitario que se tuvo que enfrentar. Nuevamente se cierra el año 2020 bajo el proceso de hiperinflación, la economía sigue marcada por esta variable, manteniéndose bajo este impacto por un período que alcanza treinta y siete meses, limitando las capacidades de crecimiento a todo nivel. Prosigue la dependencia del financiamiento del déficit fiscal, aunque en menor medida, sosteniendo la expansión del mercado monetario e incentivando a la Liquidez Monetaria a mantenerse en aumento ralentizado en referencia a periodos anteriores, mostrando una variación de 1.287% con referencia al cierre de diciembre 2019, mostrando un saldo de Bs. 563.245 billones.

El Sistema Bancario Venezolano (SBV), continúa su proceso de absorción de la masa monetaria que se manejó en la economía, producto de la persistencia del proceso hiperinflacionario, manteniendo su influjo en el crecimiento de los agregados financieros en términos nominales. Este proceso altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la rentabilidad, aunado al sostenimiento de las restricciones en cuanto al encaje legal, que mantiene limitada la gestión de intermediación y por consiguiente los ingresos que ello genera.

No obstante, a estos factores determinantes, el desempeño del SBV le permite exhibir aumentos nominales para diciembre 2020 en sus principales partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 6.298 billones, subiendo 451% con respecto a junio 2020 (2.139% Vs Dic'19), este desempeño es soportado por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 448%, Inversiones en Títulos Valores 439%, Cartera de Créditos 832%. Así mismo, el crecimiento en los Activos para este período se encuentra soportado esencialmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar, favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 1.528 billones, un aumento de 432% con respecto a junio del 2020 (1.892% Vs. Dic'19). Al analizar el patrimonio de la Banca, se mantiene auspiciado favorablemente por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, en adición, a los valores por el reconocimiento también de la tasa para los créditos indexados, siendo estas medidas la que inciden de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 1.460 billones, creciendo en 504% Vs. junio de 2020 (2.528% Vs Dic'19).

Al igual que el comportamiento del Sistema Bancario Venezolano, Banplus muestra crecimientos apreciables en sus cifras para el cierre del segundo semestre de 2020, los estados financieros recogen el ascenso en sus principales agregados financieros. Para el cierre de la presente cuenta, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 30,2 billones, aumentando 578% en referencia a junio de 2020 (1.830% Vs Dic'19). Los activos soportaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 11,3 billones, logrando incrementar 527% con respecto a junio 2020 (1.126% Vs. Dic'19), permitiendo mantener una cuota de mercado de 0,74% (+0,11pp Vs. Jun'20) y alcanzar el 10° puesto (+2ptos.) dentro del ranking de la banca privada. Del mismo modo, la cartera de créditos de Banplus para el período evaluado, muestra un saldo de Bs. 5,9 billones, un aumento de 1.355% con respecto a junio de 2020 (3.233% Vs. Dic'19), representando una cuota de mercado de 1,92% (+0,70pp Vs. jun'20), con una intermediación financiera del 52,20% + 29,69 pp Vs. junio de 2020. Igualmente, mostrando un índice de calidad de cartera mejorado al ubicarse en 0,05%, al reducirse en 0,64 pp respecto al cierre de junio de 2020.

Igualmente, para el cierre del segundo semestre de 2020, el patrimonio de Banplus se mantuvo expuesto al proceso hiperinflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, prosigue el fortalecimiento patrimonial de la institución producto principalmente por el reconocimiento contable por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs. 938,8 millardos a Bs. 8,4 billones. A este total, también suma el reconocimiento por la variación de las tasas de cambio de los créditos indexados, que represento Bs 1,8 billones y un resultado neto de Bs. 698,4 millardos. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 12,07%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 106,02%, por encima de los porcentajes regulatorios del 9% y 12% respectivamente.

En Banplus se mantienen los esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados. Para este segundo semestre 2020, mantuvimos una red de 49 oficinas en el territorio nacional, al igual que los 45 cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles que satisficiera a sus necesidades de pago.

En este sentido, y muy especialmente en estos tiempos de pandemia, se ha demostrado su efectividad de respuestas oportunas y soluciones eficaces, enfocados en mejorar y garantizar la atención al cliente, actualizando e innovando los sistemas tecnológicos que responden a los problemas de escasez por disponibilidad monetaria que satisfaga la dualidad de monedas, brindándole al cliente toda una independencia transaccional, siendo pioneros sus lanzamientos: Divisas Plus, Incentivos Plus, las transacciones de cambio de divisas en línea a través de pagos por tarjeta de débito en bolívares, compra y venta de divisas por Banplus Online y otros. En resumen, con todos estos productos y servicios destacamos que poseemos la mejor plataforma Digital (Web y App) en multimoneda al servicio de nuestros clientes y satisfaciendo sus necesidades de transar y pagar, como decimos en Banplus: "En sus momentos de la Verdad".

En Banplus se mantienen y reforzaron para este semestre en referencia, los cumplimientos de las normativas para seguir enfrentando el proceso de pandemia por COVID-19 que afrontamos. Se continúan realizando las inversiones y los gastos necesarios para dotar a la institución de todos los elementos de bioseguridad, de salud, de procedimientos, que de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa legal venezolana que así ha establecido para el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios. Igualmente, se siguen observado con total diligencia y cumplimiento de todas las normativas para los diferentes avisos de cuarentena efectuados

durante este periodo. También es importante hacer un reconocimiento a la excelente labor de nuestros colaboradores responsables de mantener las operaciones diarias y la plataforma del banco disponible las 24 horas durante este período, y que gracias a su esfuerzo hemos podido mantener el servicio con calidad para nuestros clientes en estos momentos de dificultad.

En el campo de Responsabilidad Social Corporativa, Banplus logró concretar dos importantes iniciativas durante el segundo semestre de 2020; por una parte, se dio comienzo al programa "Clics que impulsan vidas", en donde se activó la opción Aportes en la plataforma Banplus On Line para poder realizar donativos voluntarios a una serie de reconocidas ONG que hacen una gran labor en materia de salud y educación en nuestro país; por otra parte, se creó la cuenta en Instagram @PaticasFelices_Banplus, la cual busca promover la adopción canina responsable en alianza con fundaciones y rescatistas independientes. En el área de la cultura, Banplus continuó con la labor de preservación de la memoria histórica difundiendo a través del blog www.blogbanplus.com y de las redes @BanplusOnLine los aportes de destacados personajes venezolanos que hicieron país. Adicionalmente, se incentivó la lectura de las obras de Ediciones Banplus durante el período de confinamiento, entre otras actividades en beneficio de la comunidad, clientes, colaboradores y demás relacionados.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y empeño, con el cual, contribuyen de forma importante en la concreción de los resultados durante este semestre, igualmente no podemos dejar de resaltar también la elección y confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta vinculación, nos han permitido mostrar los significativos resultados financieros alcanzados para este segundo semestre 2020.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Diego Jesús Ricol F.

Presidente

Caracas, septiembre 2020.

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A PERÍODO: JUNIO 2019 - DICIEMBRE 2020

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.) De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2020 (Saldo en Millones de Bs.)

ACTIVO	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19
DISPONIBILIDADES	16.546.421	2.125.530	933.358	153.438
Efectivo	4.242.711	235.060	23.348	4.073
Banco Central de Venezuela	3.223.840	534.314	250.668	57.059
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	8	129	111	623
Bancos y Corresponsales del Exterior	9.079.236	1.315.560	649.629	82.762
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	626	40.466	9.602	8.922
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	2.070.795	1.286.087	157.742	25.648
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	327.700	947.000	70.850	0
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	911.048	110.315	47.820	19.105
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	1.112.162	205.334	46.830	6.763
Inversiones en Disponibilidad Restringida	736.485	135.961	0	0
Inversiones en Otros Títulos Valores	3	3	3	3
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-1.016.603	-112.527	-7.761	-224
CARTERA DE CRÉDITOS	5.895.538	405.158	176.877	37.041
Créditos Vigentes	6.002.182	407.770	179.901	37.680
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	3.117	6.779	765	5
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-109.762	-9.391	-3.789	-644
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.797.505	220.843	36.001	5.263
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	4.465.872	714.243	136.500	15.673
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	11.956	2.131	1.876	187
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-2.680.322	-495.531	-102.375	-10.597
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0	0	0
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
BIENES DE USO	146.027	35.623	7.515	120
OTROS ACTIVOS	3.701.052	372.267	251.443	44.503
TOTAL DEL ACTIVO	30.157.338	4.445.506	1.562.935	267.013
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	144.375	31.974	11.956	4.284
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	12.550	5.659	776	96
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0		0
	_	_	0	
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	80.769.568	14.487.259	2.573.752	399.152
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0	0	0

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.) De los semestres terminados entre el 30 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. (Saldo en Millones de Bs.)

PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	11.293.391	1.800.256	921.004	174.593
Depósitos en Cuentas Corrientes	11.022.411	1.749.643	894.678	166.975
Cuentas Corrientes No Remuneradas	6.593.682	1.239.456	437.391	93.298
Cuentas Corrientes Remuneradas	651.859	53.968	22.551	6.070
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	3.776.870	456.218	434.681	17.032
Depósitos y Certificados a la Vista	0	0	55	45
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	50.529
Fondos Especiales en Fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	89.647	11.650	8.307	4.95
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	181.317	38.927	17.984	2.650
Depósitos a Plazo	16	36	34	14
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	0	0	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0	400	400	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	0	400,00	400,00	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	8.816	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	0	1	1	0
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	0	1	1	0
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	10.460.150	1.697.231	444.035	52.968
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	21.753.541	3.506.704	1.365.439	227.562
GESTIÓN OPERATIVA	0	0	0	0
CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0
Capital pagado	0	0	0,	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0
RESERVAS DEL CAPITAL	0	0	0	0
AJUSTES AL PATRIMONIO	16.703.618	2.596.381	547.399	79.314
RESULTADOS ACUMULADOS	782.531	88.350	25.636	2.543
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN	702.551	00.550	25.050	2.545
TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0.002.252	1 7/5 020	275 520	12 106
	-9.082.353	-1.745.929	-375.539	-42.406
(ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	8.403.796	938.803	197.496	39.451
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	30.157.338	4.445.506	1.562.935	267.013

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.) De los semestres terminados entre el 30 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. (Saldo en Millones de Bs.)

	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19
INGRESOS FINANCIEROS	2.583.334	229.428	79.329	9.999
Ingresos por Disponibilidades	18.694	4.443	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	658.303	130.649	9.886	2.582
Ingresos por Cartera de Créditos	1.906.195	94.274	69.388	7.364
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	142	61	54	53
GASTOS FINANCIEROS	44.796	29.639	19.073	1.311
Gastos por Captaciones del Público	39.315	21.746	2.294	350
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	1.531	4.571	16.271	0
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	3.950	3.321	508	753
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	208
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2.538.538	199.789	60.256	8.688
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	108.092	6.335	4.662	1.744
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	108.092	6.335	4.662	1.744
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	2.430.446	193,454	55.594	6.944
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1.596.841	262.142	65.182	9.033
OTROS GASTOS OPERATIVOS	264.984	41.692	8.643	225
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.762.303	413.904	112.133	15.753
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	2.539.468	373.373	89.048	12.959
Gastos de Personal	1.195.498	136.370	20.676	2.959
Gastos Generales y Administrativos	1.313.597	227.696	66.221	9.670
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	9.656	3,559	695	84
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	20.717	5.748	1.457	246
MARGEN OPERATIVO BRUTO	1.222.835	40.530	23.085	2.793
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	205.823	93.342	10.602	65
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	493.216	52.193	7.067	321
MARGEN OPERATIVO NETO	935.441	81.679	26.620	2.537
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	4.507	1	24	5
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	930.934	81.678	26.596	2.531
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	232.569	18.964	3.503	144
RESULTADO NETO	698.365	62.714	23.093	2.387
REJULIADO NETO	070.003	02./ 14	23.095	2.36/

Informe del Comisario

INFORME DEL COMISARIO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de **Banplus**, **Banco Universal**, **C.A.** designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Agosto de 2.019 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2.020.

Durante el período se convocó y asistí a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de Banplus, Banco Universal, C.A., al 31 de Diciembre de 2.020 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de Banplus, Banco Universal, C. A.

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de Febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 31 de Diciembre de 2.020 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarías o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha efectuado cambios en sus políticas y procedimientos para adecuarse a los nuevos requerimientos contenidos en la Resolución N° 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario", la cual entró en vigencia a partir del 16 de Julio de 2.019, incluyendo entre otros aspectos, una extensión en el alcance de los controles internos al incorporar el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permite controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la Junta Directiva y reporta los casos

calificados como "Operaciones Sospechosas".

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución Nº 136-03 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva constituyó un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la Institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 31 de Diciembre de 2.020, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banplus Banco Universal, C.A., al 31 de Diciembre de 2.020 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de Banplus Banco Universal, C. A., se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados" al 31 de Diciembre de 2.020, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de Banplus Banco Universal, C. A., y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de Banplus Banco Universal, C.A., al 31 de Diciembre de 2.020 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la Junta Directiva.
- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, Banplus Banco Universal, C.A., para el período examinado.

En Caracas, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2.021.

Blanni Ferrer Martínez Contador Público Colegiado C.P.C. Nº 9356 mazars

Av. Tamanaco, Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1. Urb. El Rosal, Caracas 1060 Venezuela

Tel: +58 212 9510911 www.mazars.com.ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banplus Banco Universal, C.A.**, (en lo adelante "el Banco") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2020 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal**, **C.A.** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los siguientes asuntos:

Como se explica más ampliamente en la Nota 2, el Banco está obligado, como institución financiera del sector bancario venezolano, a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la SUDEBAN, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la mencionada Nota 2 el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta consideración.

Como se expresa en la nota 2.b y 5, el Banco mantiene inversiones en valores de la deuda externa venezolana, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento y disponible para la venta por Bs. 2.023.209.660.645, e intereses vencidos sobre estas inversiones por Bs. 4.465.871.200.662. El Banco ha reconocido provisiones de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones bancarias, tomando en consideración que el emisor de dichas inversiones es el estado venezolano, y las condiciones vigentes del mercado a la fecha del balance general.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados RIF, J30681450-7 Como se explica en las Notas 3 y 5, el portafolio de las inversiones del Banco está representado mayormente por títulos valores emitidos por el estado venezolano o empresas controladas por este.

Como se explica más detalladamente en la Nota 3, durante el semestre se mantuvo vigente el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016. Bajo este contexto, el Banco Central de Venezuela ha emitido medidas de política monetaria de restricción de la liquidez mediante normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales tienen efecto en la intermediación financiera.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en las notas 1.c.5 y 3 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

2

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados Miembros de la Firma Internacional Mazars

Ricardo J. Admanza G

Caracas, Venezuela Contador Público Colegiado N° 13.629
Caracas, Venezuela Inscrito en la CNV bajo el N° A 840
05 de febrero de 2021 y en la SUDEBAN bajo el N° CP-478



Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al período comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2.020, así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el segundo semestre de 2.020, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos.

- Revisión a nivel de la red de agencias con énfasis en el seguimiento de los resultados obtenidos.
- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.
- Auditorias de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 31 de Diciembre de 2.020, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.

Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario, asimismo hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.

Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

Capacidad de la institución para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos.

Durante el semestre corroboramos que el Banco continua los esfuerzos para conformar la estructura organizativa contemplada en las Normas para una Adecuada Administración de Riesgos, adicionalmente se ha venido incorporado el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como la actualización de los manuales de políticas contemplados en las mencionadas Normas. Las situaciones antes descritas se ratifican en las actas de los Comités de riesgos celebrados durante el período.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoría han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los veintidós (22) días del mes de Febrero de 2021.

Angela De Castro

Vicepresidente de Contraloría

ENTORNO ECONÓMICO

Para el cierre del segundo semestre 2020, en Venezuela se mantiene una cuarentena por 9 meses con un esquema de flexibilización "7+7 plus" implementado por las autoridades, donde permite la actividad en gran parte de los sectores económicos, en bandas horarias escalonadas, acción necesaria de prevención y combatir la propagación del coronavirus (COVID-19), el cual a partir del 13 marzo el gobierno nacional decretó el "estado de alarma", y que hasta el momento se prorroga mensualmente.

El 2020 no fue un año sencillo, los venezolanos hicieron frente a extensos periodos de aislamiento social para evitar la propagación del COVID-19, en medio de una recesión económica.

La situación de los servicios públicos y privados en Venezuela, como electricidad, agua y conexión internet persiste, dificultando la capacidad de los venezolanos de sobrellevar efectivamente el confinamiento, se ha alargado la escasez de combustible, en menor proporción que al inicio de la pandemia siendo el sector agrícola el más afectado.

Los años de bonanza petrolera terminaron y existen menos subsidios ahora en la gasolina, el agua, la electricidad, las telecomunicaciones, debido a que los recursos con los que cuenta Venezuela son menores que en años anteriores.

El comportamiento del sector petrolero no experimentó mayores desviaciones con respecto a las condiciones vigentes para el cierre del segundo semestre, en cuanto al riesgo por exceso de acumulación de inventarios, un aumento relativo de las exportaciones redujo la presión y persistieron rezagos en los marcadores de precios venezolanos respecto a los demás países petroleros.

Para el primer semestre de 2020 ha habido un creciente manejo en la economía de divisas debido a la flexibilización y permisología luego de la Resolución del BCV N° 19-09-03 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, mediante el cual "se establece que el BCV, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática

operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada"; ley que ha permitido que exista una dolarización transaccional reconocida oficialmente por parte del Ejecutivo, en este segundo semestre se profundizó el uso de divisas en el mercado, por lo que el sistema financiero debe conseguir el mejor mecanismo posible para lograr la bancarización de esa divisa y que las personas tengan confianza de que su dinero está mucho más seguro en un banco que en su propio negocio o vivienda.

La economía venezolana se ha contraído en un 115% en los últimos 6 años, además de una nueva realidad al acceder a los créditos de forma indexada para todas sus carteras, la Venezuela actual se puede caracterizar como un sistema multimonetario, en el que conviven divisas internacionales y la moneda nacional, que ha dejado de ser el referente para establecer costos y precios.

Al cierre del segundo semestre 2020, Venezuela cumplió 37 meses en hiperinflación desde noviembre de 2017, lo que nos hace un interesante caso de estudio para comprobar relaciones teóricas.

El entorno financiero local parece estar absorbiendo en mayor medida el flujo en divisas que circuló en la economía en el 2020, el alcance de la dolarización permitió que, bajo los mecanismos previamente reseñados, los ajustes al precio de la gasolina o la incertidumbre sobre la actividad comercial en medio de la pandemia tuviese impacto sobre el flujo de divisas y, por ende, sobre su precio.

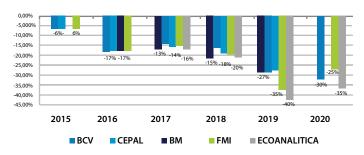
En el presente informe presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida trayectoria mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), la firma Ecoanalitica, entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe "Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos" no han sido actualizadas desde el 04 de febrero de 2020, para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al segundo semestre del 2020, ni para ningún período subsiguiente, para la presentación de este informe la contracción que la economía venezolana acumula 7 años.

El FMI en su informe "Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)" publicado el 20 de enero de 2021, estima para el cierre del año 2020 una caída de la actividad económica venezolana del 25%, es decir, una recesión económica menos severa que el año anterior. En el 2020 no se presentan cifras del Banco Mundial ya que excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020" donde pronostica indicó de la economía venezolana para el año 2020 en 30%.

Producto Interno Bruto Variación (%)



FUENTE: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela, en base a las publicaciones del Banco Central, es actualmente la quinta parte de lo que fue en el año 2013, cuando el precio del crudo llegó a superar los 100 dólares por barril. Durante 2020 el producto interno bruto (PIB) venezolano se contrajo 32,5% en términos reales para acumular una contracción de 79,4% entre el cierre de 2013 y 2020.

Precio y Producción Petrolera

Para el segundo semestre del año 2020, El precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 41,05 USD/BL, lo que indica una reducción en el precio de 79,0% con respecto al precio promedio registrado en el segundo semestre del 2019. El cierre de diciembre de 2020, se reportó un precio promedio de 42 USD/BL, debido a tres factores claves: la reducción gradual del exceso de oferta global, el crecimiento de la demanda de petróleo tras la flexibilización de las restricciones a la movilidad en el mundo, que se adoptaron a inicios de la pandemia para frenar los contagios y la baja en los inventarios es una señal del aumento de la demanda de crudo y sus derivados.

Cesta Petrolera Venezolana



Fuente: MPPPM, OPEP.

En el caso de la producción petrolera, para el segundo semestre del año 2020, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el promedio fue de 423 mil de barriles diarios, lo que representa una reducción del 25,5% en comparación al primer semestre del año 2020, para el segundo semestre la producción se ha mantenido constante mes a mes cerrando en diciembre en 441 mil barriles diarios, según los datos de OPEP, a nivel de representación de ingresos del país el 67 % de provienen de la industria petrolera, cifra que disminuye en 2020 en comparación al año 2019 cuando su representación fue de 81%, afirmando así la tendencia mencionada en informes, según los datos de Ecoanalitica.

Se mantienen las sanciones que en el 2019 apuntaron a las industrias básicas del país y al comercio de petróleo, que es la principal fuente de ingresos, en esas medidas sancionatorias se incluyeron las empresas de transporte de petróleo y aseguradoras de las embarcaciones por hacer negocios con Venezuela, lo que afectó la venta del crudo, aun así PDVSA ha encontrado alternativas para mitigar las sanciones y detener la caída de la producción e impulsar su crecimiento para recuperar su principal fuente de ingresos, el petróleo.

Adicionalmente, con el gran confinamiento por parte pandemia COVID-19, han generado la disminución de uso de combustible, hecho que ha generado la sobresaturación de los inventarios, por lo cual la OPEP para evitar que se repita otro caos como el ocurrido en el mes de abril, en agosto la OPEP acordó una nueva estrategia meta de retirar casi 7,7 millones de barriles de crudo diario del mercado, flexibilizando la meta de 10 millones establecida inicialmente al inicio de la pandemia COVID-19, manteniendo así una persistencia en la caída de la producción petrolera, la cual se ha prolongado por más de 24 trimestres; entre el cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2015 la producción se ha reducido en 1,9 millones de barriles diarios (-81%), acelerando su caída en los últimos tres años.

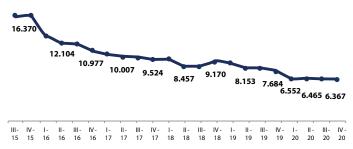
En resumen, la estatal PDVSA lidió en el año 2020 con obstáculos logísticos para mantener abastecido el mercado interno de combustible, se recuperó en precios, las exportaciones incrementaron en 12% al cierre

de diciembre 2020, debido a envíos a China por renegociación de deuda pagando con suministro petrolero, en cuanto a las reservas de petróleo se actualizó el indicador R/P (reserva petrolera) elevando a 1.489,5 años tomando como premisa que se tendrá una producción promedio de 2020 (558,4 kb/d) más lo complicado de extraer y comercializar el petróleo, Venezuela seguirá manteniendo las mayores reservas de petróleo del mundo.

Política Cambiaria

Durante el segundo semestre de 2020 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 6.412 USD millones, que representa una reducción de 3% con respecto al primer semestre del año 2020. Para el 31 de diciembre, este agregado muestra un saldo final diario de 6.367 USD millones.

Reservas Internacionales

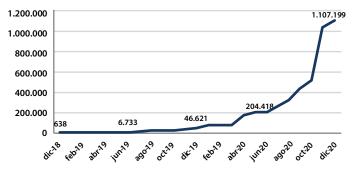


Fuente: Banco Central de Venezuela.

De las reservas internacionales se puede observar según fuentes del BCV que más del 79% de las reservas están respaldadas en oro, el cual registró un una caída en 19 toneladas al cierre de 2020, siendo siete toneladas en el primer semestre y en el segundo semestre se retiraron 12 toneladas, con lo cual la falta de liquidez internacional no hace propicio un mayor nivel de importaciones para vigorizar la economía, importante mencionar que hay un cambio importante en las importaciones hace tres años más del 80% de las importaciones de Venezuela, las efectuaba el sector público, mientras que hoy el 82% de las importaciones las hace el sector privado, según Ecoanalitica las importaciones acumuladas para 2020 oscilan entre USD 5.300 MM y USD 7.000MM, equivalente a una caída de 13,5% respecto a lo visto en 2019, en cuanto a las importaciones del sector público su prioridad este año ha sido la compra de combustible y productos refinados para recuperar la capacidad de la refinadora de El Palito o del complejo refinador de Paraguaná, con asistencia iraní y alimentos básicos.

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 46.621 Bs./USD en diciembre de 2019 a 1.107.199 Bs./USD al cierre del mes de diciembre del 2020, lo que representa una corrección de la moneda de 2.375%.

Tipo de Cambio Oficial



Fuente: Banco Central de Venezuela.

En el segundo semestre el efecto del confinamiento por el COVID-19 se hizo realidad en el país una dolarización transaccional y métodos de pagos en multimonedas, la poca oferta generó procesos abruptos en el crecimiento de la tasa de cambio y su volatilidad en la economía, mitigando el uso de la política cambiaria, la economía venezolana acumula siete años consecutivos de recesión y los venezolanos se han refugiaron en el dólar, así como en el peso colombiano y el real brasileño en las zonas fronterizas.

La dolarización transaccional se ha convertido en parte de la normalidad del venezolano como respuesta a la pérdida de valor del bolívar y como medio de pago. En cuanto a los métodos de pago en dólares, el efectivo permanece como el medio más utilizado.

La dolarización financiera no necesariamente significa la desaparición completa del bolívar, el gobierno nacional ha presentado incentivos con la finalidad de impulsar el pago de bolívares a través de medios digitales, y su uso seguirá abarcando un espacio no trivial mientras siga siendo el principal ingreso de ciudadanos que conforman la nómina pública, pensionados y demás receptores de bonificaciones gubernamentales.

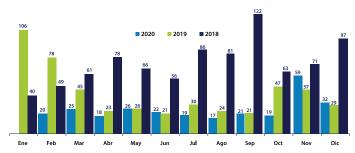
Política Monetaria y Fiscal

En referencia a la actuación de la política monetaria para el segundo semestre de 2020, el BCV mantuvo las medidas de control monetaria aplicadas en el primer semestre de 2020 con el fin de estabilizar los precios de la economía y el valor de la moneda nacional, como fue el encaje legal que en marzo de 2020 según resolución 30-03-01 del BCV paso de ser de 100% a 93% para las captaciones semanales en moneda nacional. Pero a su vez establece un encaje de 31% para las captaciones en moneda extranjera, en las instituciones financieras del país y se mantienen las sanciones para el incumplimiento del encaje legal por lo que al déficit generados se les calcula una multa de 126% anual.

Para el segundo semestre el 17 de septiembre de 2020, el BCV emitió una Circular 09-2020 a través del circular BCV estableció una liberación de 30 Billones de encaje legal del sistema financiero, para deducción especial a los bancos, tales medidas solo han logrado recuperaciones leves y transitorias, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.965 del 15 de septiembre de 2020.

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en MMBs. 563.245.363 al cierre de diciembre 2020, equivalente a un incremento nominal de 318% con respecto a junio 2020 y un crecimiento interanual de 1.287%, la liquidez monetaria real se ha contraído agresivamente en términos reales, si lo evaluamos con el cierre del año 2018 disminuyó 6.897 p.p.

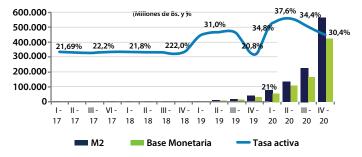
Variación intermensual Liquidez Monetaria 2018-2020



Fuente: Banco Central de Venezuela.

La Base Monetaria creció 302% en el semestre (Bs. 316,9 billones), alcanzando los Bs. 42,7 billones al cierre de diciembre de 2020.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Millones de Bs. y %)



Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las Reservas Bancarias Excedentarias del Sistema Financiero se incrementaron en Bs. 33,21 billones durante el segundo semestre de 2020, para cerrar en Bs. 33,99 billones, esto es una variación del 4.266% con respecto al semestre anterior y de 8.645% en comparación a diciembre de 2019.

La disminución de los ingresos por explotación petrolera, la persistencia del proceso hiperinflacionario local y las pocas opciones al financiamiento internacional son limitantes para mitigar los efectos del confinamiento sobre los hogares y firmas en Venezuela. Tales limitaciones se contraponen de manera clara con la experiencia internacional, donde muchas naciones han emprendido una serie de ajustes en los ámbitos fiscal y monetario para intentar aminorar parte del daño en sus mercados producto de la pandemia. En ese sentido, aun cuando se aprobó un nuevo descuento periódico sobre los requerimientos de encaje legal que enfrentan los bancos cada semana, los riesgos de una mayor inflación y de presiones cambiarias forzaron a los reguladores a limitar la gestión fiscal financiada por emisiones de dinero base.

En los últimos meses del año 2020 no se han presentado crecimientos de importancia en la base monetaria efecto de medidas antiinflacionaria, hasta el punto en el que se presentó una desaceleración importante de 5,9% de su crecimiento en septiembre. Dicho valor, no solo representaría la variación mensual más baja del año, sino también la menor desde marzo de 2017, siguiendo un comportamiento similar al observado en 2015 (donde el promedio de incrementos mensuales fue de 6,7%).

La depreciación de la moneda de curso legal como dinero, propició la adopción emergente de otras divisas, cuyo uso ya promedia 65,9% según Ecoanalitica información basada en estudios en 6 de las transacciones en las principales áreas metropolitanas y su circulación en efectivo que, al cierre de 2020 la dolarización transaccional fue 3,9 veces la totalidad de la liquidez en bolívares.

Índice Nacional de Precios

La última cifra publicada por el BCV corresponde al cierre de diciembre 2020 donde se aprecia una variación semestral de 518,04% de junio a diciembre y su valor anual fue de 2.960% siendo el promedio mensual del segundo semestre de 36,7%, incrementando 5.3 p.p con respecto al promedio del primer semestre 2020. La inflación desaceleró con respecto al año 2019 según cifras reportadas promediaban un 52% mensual. Este resultado muestra desaceleración inflacionaria anual al pasar de 9.586% (año 2019) vs 2.960% (año 2020), no obstante, seguimos en hiperinflación.

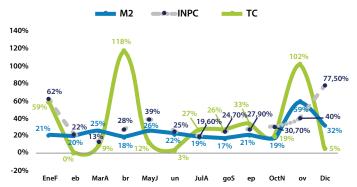
En cuanto a la hiperinflación Venezuela tiene 37 meses de duración, bajo la definición de Cagan (1956), un proceso hiperinflacionario tiene una variación mensual de precios superior o igual que 50,0%, y esta termina cuando la variación mensual acumule 12 meses consecutivos debajo de este umbral, según cifras del BCV desde enero de 2020 la inflación mensual no superaba ese umbral, hasta que en diciembre 2020 se reportara un 77,5%.

Desde febrero de 2019, la variación de precios se había desacelerado, cuando los precios subían semanalmente un aproximado de 12,7%, pasaron a aumentar 4,6% en promedio, por ello, se llegó a pensar que Venezuela cesaría pronto su período hiperinflacionario.

La actividad económica con la flexibilización 7+7 se encuentra paralizada por el COVID-19, con medidas de freno al crédito e indexación del mismo y medidas restrictivas de la liquidez que cierran las compuertas del desarrollo económico. No obstante, las limitaciones de la pandemia han llevado a una nueva reinvención del sector privado, con jornadas de trabajo más intensivas durante las semanas de flexibilización y empresas locales explorando nuevos nichos de mercados y explotando aquellos servicios más demandados durante la pandemia, como los servicios a domicilio, el resurgir de las economías familiares, ofertas de bienes esenciales.

En la siguiente grafica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior y el comportamiento de otras variables como la fluctuación de la tasa de cambio y la liquidez monetaria que afectan las estimaciones del índice nacional de precios.

Crecimiento Intermensual



Fuente: Banco Central de Venezuela

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Para el segundo semestre del año 2020, se presenta resumen de las medidas publicadas para el periodo:

Medidas Financieras Aplicadas:

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 41.921 del 14 de julio de 2020, el BCV mediante el cual "se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo y operaciones con tarjetas de crédito".

Mediante Aviso Oficial Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 41.934 del 03 de agosto de 2020, el BCV mediante el cual "se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en él se mencionan".

Mediante Resolución SUDEBAN 041.20 de fecha 11 de septiembre de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.965 del 15 de septiembre de 2020, mediante el cual "se dictan las medidas de Carácter Temporal por la evaluación de la cartera de créditos, la constitución de provisión por categoría de riesgos; la ejecución de las garantías, condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la vigencia del Decreto Nº 4.168 de fecha 23 de marzo de 2020. El objeto de la Resolución es establecer condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y constitución gradual de provisiones para los créditos liquidados total o parcialmente, hasta el 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de restructuración otorgados a beneficiarios de Créditos Comerciales vigentes, así como de la Cartera Productiva Única Nacional, expresados en Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVPC), que resulten afectados por razones de suspensión de las actividades comerciales cuyos deudores no hayan registrado ingresos suficientes por la venta de bienes o prestación de servicios".

Mediante Circular 09-2020 BCV de fecha 17 de septiembre de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.965 del 15 de septiembre de 2020, mediante el cual "se descontará un monto equivalente a Bs. 30 billones a los requerimientos de encaje totales. Dicho descuento se distribuirá para cada institución bancaria utilizando los parámetros establecidos en esta Circular y será aplicado a partir del 18/09/2020.".

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 41.982 del 08 de octubre de 2020, el BCV mediante el cual "se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo y operaciones con tarjetas de crédito. La tasa de interés activa estipulada durante el mes de septiembre de 2020 aplicable a los supuestos a que se refieren los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 38,76%. Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de septiembre de 2020 aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 31,38%. La tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las Instituciones del Sector Bancario, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que

regirá para el mes de octubre de 2020: 40,00%; la tasa de interés activa mínima anual: 17,00%; y la tasa de mora: 3,00%, sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales".

Mediante Circular publicado en la página del BCV N 09-10 del 09 de octubre de 2020, el BCV mediante el cual "se ordena el cese inmediato de cualquier producto o servicio que los bancos universales y microfinancieros se encuentren ofreciendo a sus clientes y/o usuarios, para facilitar con cargo a las cuentas en moneda extranjera en ellos mantenidos, el pago en divisas de bienes y servicios en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela; ello por cuanto dicha movilización se considera retiro en efectivo de una cuenta a otra, en atención a la falta de actuación de un corresponsal en el exterior en la transacción, operación esta última que no está autorizada por el Instituto, en los términos exigidos en el precitado artículo 32 del Convenio Cambiario Nº 1, en concordancia con lo previsto en el artículo 61 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela. Asimismo, se informa a dichas instituciones bancarias que el Banco Central de Venezuela no ha autorizado a ninguna empresa para operar como Proveedor no Bancario de Servicios de Pago en moneda extranjera".

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.583 del 12 de octubre de 2020, la Asamblea Nacional Constituyente decreta Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos mediante el cual "tiene por objeto establecer un marco normativo especial y temporal que provea al Poder Público venezolano de herramientas jurídicas para contrarrestar, mitigar y reducir los efectos nocivos generados por la imposición de medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas, contra la República Bolivariana de Venezuela".

Mediante Circular publicado en la página del BCV N 02-12 del 02 de diciembre de 2020, el BCV mediante el cual "reitera a los entes del sector público, deberán contar con la autorización emanada del Directorio del Banco Central de Venezuela, a los fines del mantenimiento de fondos en moneda extranjera de cualquier naturaleza, incluidos aquellos que se encomienden en fideicomisos, mandatos y otros encargos de confianza, siendo que para el caso concreto de las empresas públicas nacionales, las mismas han de obtener adicionalmente, la autorización del Ejecutivo Nacional".

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.026 del 10 de diciembre de 2020, el BCV mediante el cual "se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo para el mes de noviembre de 2020 y las tasas de interés para operaciones con tarjetas de crédito para el mes de diciembre de 2020. La tasa de interés activa estipulada durante el mes de noviembre de 2020 aplicable a los supuestos a que se refieren los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 38,15%. Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes

de noviembre de 2020 aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 31,08%. La tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las Instituciones del Sector Bancario, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de diciembre de 2020: 40,00%; la tasa de interés activa mínima anual: 17,00%; y la tasa de mora: 3,00%, sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas".

Mediante Resolución SUDEBAN Nro. 045.20 de fecha 24 de septiembre publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.035 del 23 de diciembre de 2020, el SUDEBAN mediante el cual "dictan los lineamientos a considerar en el otorgamiento de Créditos mediante el instrumento crediticio denominado Factoraje o Descuento de Facturas", pudiendo realizarse con recursos y sin recursos y en los términos y condiciones indicados en la Resolución".

Mediante Decreto Nro. 4.414 de fecha 31 de diciembre publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.611 del 31 de diciembre de 2020, el SUDEBAN mediante el cual "se establece la inamovilidad laboral de las trabajadoras y trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y las Trabajadoras, por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto".

ANÁLISIS DE RESULTADOS

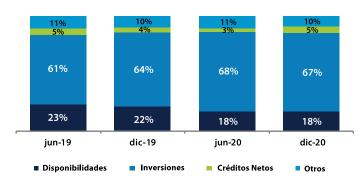
Para el segundo semestre del año 2020, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del segundo semestre del año 2020, alcanzó Bs. 6.298 billones, con un aumento de 451,1% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 2.139,4%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores pasan a ser el activo con mayor peso con un 67% (-1pp) que el semestre anterior, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 18%, posteriormente los otros activos con un 10% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 5%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado del desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Cartera de Créditos Neta

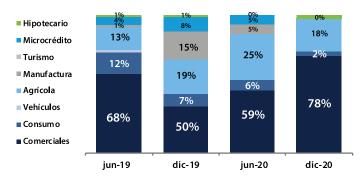
La cartera de créditos representa el 5% del total de los activos, recuperando importancia relativa con respecto a junio de 2020 (+2pp) y junio de 2019 (+1pp). Sin embargo, presenta un crecimiento relativo de 831,6% con respecto al semestre anterior y 2.880,6% anual, alcanzando un saldo para diciembre de 2020 de Bs. 303,7 billones. Con respecto al mantenimiento de la Calidad de la Cartera, el Sistema Bancario desaceleró su tendencia de incremento desde 2018, el indicador de morosidad alcanzando un 3,35%, el cual retrocede 3,29pp en el semestre y -1,26pp con respecto a diciembre del 2019.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 78% del total de la cartera, teniendo un incremento de +19pp con respecto al semestre anterior, esto debido al impacto del control y unificación de la Cartera Única Productiva. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 20% de participación pasando a la segunda posición de importancia del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 2% del total al cierre del semestre.

La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado recuperando espacios a niveles de 2018 y cambiado su tendencia luego que la funcionabilidad de la multimoneda y variación de precios apalancado en el dólar pueden ser viable para los empresarios, la obtención de créditos comerciales indexados, ya que manejan flujos de caja anclados a las variaciones por tipo de cambio, aunado al cambio en las normativas del encaje legal y la normativa de la Cartera Única Productiva la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela emitió un decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 publicada en fecha 29 de enero de 2020 que tiene por objeto: "la creación de la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica del país. El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, podrá incorporar otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo", cambiando la participación proporcional histórica, que se presentan de la siguiente manera:

El cambio de la composición de la cartera de créditos, se explica por la cartera Única productiva que tiene como prioridad cubrir las necesidades de alimentación de la población y la aprobación y otorgamiento de créditos ha estado inclinado hacia ese sector.

Composición de la Cartera de Crédito



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Para este semestre la composición de la cartera de créditos volvió a readecuarse a niveles de años anteriores, en respuesta a la actividad comercial que se adaptó al esquema de flexibilización, incrementando la demanda de solicitud de créditos comerciales indexados.

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 1.149 billones, equivalente a un crecimiento de 448,1% con relación a junio del 2020 y 1.763,8% con respecto a diciembre del 2019, manteniendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 18% del Total del Activo, tendencia que se mantiene desde el primer semestre del 2020.

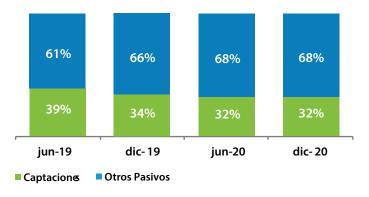
Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 439,1%, con respecto a junio 2020 y 2.235,5% en referencia a diciembre 2019, lo que representa un saldo para diciembre del 2020 de Bs. 4.207 billones. El desplazamiento del tipo de cambio oficial en las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de diciembre 2020 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 437% con respecto al semestre anterior y 2.043,7% en relación a diciembre 2019, alcanzando así Bs. 4.838 billones para el cierre de año 2020. Las variaciones positivas en los fondos de la Banca presentan en términos reales una contracción, una vez descontados los efectos de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, como resultante del no crecimiento real de la economía.

A continuación, se detalla la composición del pasivo del SBV, anteriormente no se hacía mención a su estructura, ya que las captaciones representaban más del 90% del Total, a medida que las normativas de regulación aplicadas desde años anteriores han surgido efecto, su estructura ha evolucionado, donde las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el mayor peso del Total (68%) y las captaciones (32%) que era su principal soporte, perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -60 p.p

Composición del Pasivo



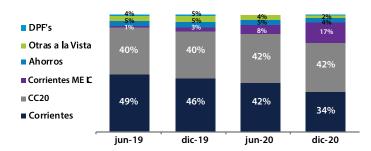
Como se evidencia en la gráfica anterior la composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a los otros pasivos en el 32% de peso del Total, sin embargo, esta partida presentó un incremento de 439,5% en el semestre y de 2.121,6% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 3.311 billones y la partida de Captaciones del Público presentó un incremento de 431,6% en el semestre y de 1.892,3% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 1.528 billones.

Al analizar las captaciones del SBV para el cierre de diciembre 2020, las mismas estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en cuentas corrientes según convenio cambiario Nro. 20, que representan el 42% de las captaciones.

Este instrumento presentó un incremento de 436,6% respecto a junio de 2020 y de 1.996,6% respecto a diciembre 2019; cerrando con un saldo de Bs. 641 billones; en segundo lugar, se ubican las cuentas corrientes que actualmente representa el 34%, con un saldo de Bs. 521 billones incrementando un 330% en el semestre y un 1.380,1% respecto a diciembre 2019, en tercer lugar entra un nuevo actor en la participación de las captaciones y cada vez tiene mayor importancia, como lo son las cuentas corrientes según sistema de mercado de libre convertibilidad (captaciones en moneda extranjera, efecto de la flexibilización cambiaria a finales del año 2019) pasando de tener un saldo de Bs. 22 billones en el primer semestre y cerrar en diciembre de 2020 reportando un saldo de Bs. 265 billones el cual representa el 17% (+9pp) de las captaciones, incrementando un 1.120% respecto a junio 2020 y 11.011% con respecto a diciembre 2019, en cuarto lugar de importancia están las Cuentas de Ahorro que representan el 4% con Bs. 50 billones incrementando un 1.407,8% respecto a diciembre de 2019, para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 21 billones que representa el 2%.

Desde que se autorizó la venta al menudeo y las mesas de dinero, el monto de las divisas que se manejan en el sistema financiero nacional sigue creciendo y esta pronto de alcanzar el tamaño de la cartera de créditos.

Mix de Fondos



Fuente: Balance de Publicación y cálculos propios

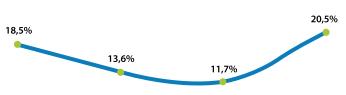
Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de junio 2020, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV se ha divido en dos partes: captaciones de fondos de masa monetaria en bolívares y masa monetaria en moneda extranjera. Resalta en el estudio que las captaciones en cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas corrientes de libre convertibilidad (moneda extranjera) al sumar ambas cuentas, representan un 59% evidenciando que en el segundo semestre del año se profundizo el proceso de bancarización en moneda extranjera recolectando una parte de dicha masa monetaria en efectivo que se manejan en la economía nacional, al comparar esta representación del total para diciembre de 2019 se aprecia un comportamiento similar al mostrado incrementando su participación en 14 p.p.

Estos resultados son el reflejo del proceso que generan las divisas como medio de pago en Venezuela, brindando oportunidades a la banca de captar de manera más recurrente las divisas líquidas que reciben las empresas y comercios locales por los ingresos de sus operaciones.

En otro punto, el costo de fondos del sistema financiero venezolano, alcanzó una tasa promedio ponderada de 2,20%, disminuyendo en 0,30 puntos con respecto a junio 2020 y manteniéndose igual durante los últimos doce meses cifras que estabilizan debido a que las cuentas en moneda extranjera no generan interés de compensación que benefician al cliente.

Por otro lado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 19,88%, lo que representa un incremento de 8,54 puntos con respecto al 11,34% reportado en junio 2020, este comportamiento tiene dos factores el primero el efecto de la indexación de las carteras de crédito a la Unidad de Valor de Crédito, tanto para las carteras comerciales, como las carteras dirigidas, nombrada ahora Cartera Única Productiva, el segundo factor sigue siendo el porcentaje de encaje legal, aunque fue flexibilizado con una disminución de 7% a partir del 30 de marzo 2020, el mismo continua limitando el proceso de intermediación financiera del sector bancario, al cierre de diciembre de 2018 el Indicador de Intermediación Crediticia reportaba un 30,15 puntos.





jun-19 dic-19 jun-20 dic-20

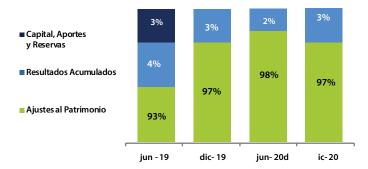
Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Patrimonio

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 1.460 billones al cierre de diciembre 2020, lo que representa una expansión del 503,7% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 2.528,5% con relación a diciembre 2019.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 98%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

Composición del Patrimonio



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

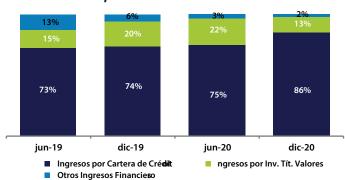
El Sistema Bancario Venezolano se ha acondicionado a las variables por efecto de la indexación de carteras por la inclusión del valor de crecimiento de los Índice de inversión (IDI), los mismos no pueden ser llevados a ingresos hasta ser cancelados en su totalidad, reteniendo en el patrimonio las cuotas por créditos vigentes.

Actualmente el SBV, ha ajustado sus actividades para convertirse en un medio que facilita las capacidades de pago para los clientes, pasando a ser instituciones que propician el desarrollo de productos digitales, que brindan una mayor capacidad transaccional en servicios financieros al cliente, estas soluciones financieras, han generado fuentes de ingresos distintas a los derivados de la cartera crediticia, y que, a su vez, permiten recomponer la estructura de ingresos de la banca.

ESTADOS DE RESULTADOS

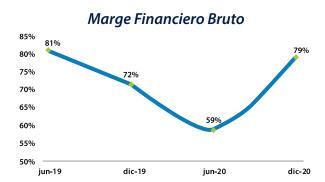
Los Ingresos Financieros para el segundo semestre de 2020 presentaron una expansión de 816,7% semestral y 2.589,3% anual, alcanzando una cifra de Bs. 81,5 billones. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 86% del total) fue de Bs. 69,7 billones; equivalente a un crecimiento de 943,8% con respecto a junio 2020 y 3.011% en referencia a diciembre 2019, aunque se refleja un incremento en el año al comparar el aporte proporcional del total de Ingresos Financieros aumentó en 4 pp con relación a diciembre 2019, producto de la recuperación de la función principal de la banca su capacidad de intermediar, también se refleja en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (13% del total) equivalente a un crecimiento de 430,6% con respecto al semestre anterior y 1.568,5% a diciembre 2019 respectivamente, dando un saldo para el cierre del segundo semestre 2020 de Bs. 10,3 billones. Al comparar estos ingresos con respecto al año 2019, se puede observar que el porcentaje de representación del total en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores antes era de un 20%, cifra que se ha disminuido en 7pp.

Composición del Ingreso por Cartera de Crédito



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, la demanda por financiamiento se ha elevado a pesar de que continúan las medidas de flexibilización del confinamiento COVID-19.



Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Por su parte, el Gasto Financiero presentó un crecimiento de 361% con respecto a junio 2020, y un crecimiento anual de 1.857,9% alcanzando así la cifra de Bs. 16,8 billones, esto como consecuencia de los costos asociados a los déficits de encaje por utilización de esos fondos los cuales tienen un costo de 126%.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, logrando consigo que el margen financiero bruto incrementara en 20 p.p y recuperándose de la caída del margen y llegando a niveles de junio de 2020, para el cierre del semestre se ubicó en Bs. 64,7 billones equivalente a un incremento de gran importancia 1.133,1% más que en el semestre anterior, proveniente de una maduración y adaptación de la economía nacional que ha permitido poder que con la obtención de los créditos indexados tener la gasolina requerida en sus flujos de caja, cuando se compara con el año anterior el incremento fue de 2.878,1% a diciembre 2019, revirtiendo la tendencia de que se mantenía constante desde 2019 de cada semestre, los gastos financieros crecieran en mayor proporción que los ingresos, esto se explica por la mejora del nivel de intermediación y los distintos mecanismos que optó el ejecutivo nacional en las pequeñas flexibilizaciones y medidas de la normativa de encaje legal como fue la reducción de un 7%, luego deducciones especiales en agosto como compensación por no incurrir en déficit de encaje, para luego en el mes de septiembre a través de la circular 09-2020 que ordena la liberación de 30 billones del encaje total del sistema.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 6,8 billones en un semestre, para resultar en Bs. 7,85 billones. La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca el mayor riesgo que generan el otorgamiento de créditos indexados, con ello ahora este gasto se encuentra anclado a la volatilidad de cambio de tasa IDI, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo, para el segundo semestre se evidencia una mejora en los niveles de morosidad que se venían con una tendencia al alza en cada semestre, la morosidad paso de ser en junio de 2020 6,64% a cerrar en diciembre 2020 en 3,35% (+3,29 p.p.).



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

En cuanto a los Otros Ingresos Operativos han venido incrementándose en el año principalmente por nuevas opciones de generación en comisiones, el cual se refleja con un crecimiento de 410% con relación a junio 2020.

Los Ingresos Operativos Netos, para el segundo semestre alcanzaron Bs. 73,71 billones, lo que representa el 44% del total de los ingresos de la banca. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 599,7% (Bs. 112 billones) alcanzando Bs. 130,7 billones.

Los Gastos de Transformación aumentaron en 423,7% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 77,02 billones. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 68% de participación +3pp al semestre anterior, resultando en Bs. 52,75 billones; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 29% de los Gastos, equivalente a Bs. 22,19 billones. Por su parte el gasto relacionado a los aportes a FOGADE y SUDEBAN, concentró de forma conjunta el restante de 3% del total y alcanzan los Bs. 2,09 billones.

Se mantienen las contingencias presentadas por el COVID-19 debido que deben persistir las restricciones de no apertura de todas las agencias bancarias en el país pues implicaría la movilización de más de 41.000 trabajadores y esto incrementaría el riesgo (de contagio) en todo el país, no obstante, hasta el cierre de año la banca ha garantizado su operatividad, esto ha permitido que se den pasos a una banca a distancia y digital, por ende, hoy en día el corazón de la banca, se basa principalmente en su sistema tecnológico.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno económico hiperinflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un descenso de 60,4 puntos porcentuales en el semestre y de 26,6 puntos en un año, para así ubicarse en 98,53%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del primer semestre del año se ubicó en Bs. 41,43 billones, lo que se traduce en un incremento semestral de 1.264,2% y 3.468,2% siendo un semestre positivo en términos nominales y superior a la inflación y fluctuación por tasa de cambio.

Como consecuencia del crecimiento de los ingresos por intermediación, se recuperaron los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 2,27%, lo que equivale a un incremento de 1,38 puntos en el semestre mientras que el

ROE cierra el semestre en 10,13% ascendiendo en 5,88 puntos con respecto al semestre anterior, debido al buen resultado del sistema al cierre de diciembre 2020.

En síntesis, el Sistema Bancario Venezolano registró un desempeño positivo durante el segundo semestre del año 2020 en términos nominales, lo que evidencia un crecimiento en los agregados financieros, producto del impacto hiperinflacionario que afecta en los incrementos de la liquidez monetaria y por ende se entienden las magnitudes manejadas por el sistema financiero, no siendo esto, un reflejo del crecimiento económico ya que persiste una recesión económica, aunado a todo lo ocasionado a lo externo como el efecto del COVID-19 que inciden en resultados nominales positivos, pero muy alejados de una rentabilidad esperada.

Aunque el Sistema Financiero continua manteniendo este esquema retador, la persistencia de una hiperinflación en las estructuras de los costos, así como también la limitada función de intermediación, hace inevitable que el impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad y, por ende, la dificultad del crecimiento orgánico del patrimonio para seguir apalancando la gestión de intermediación; ya que la velocidad con la que aumentan los precios es superior al crecimiento de la utilidad.

El año 2020 cierra con un cambio en el enfoque del consumidor, el cual busca sacar el mayor provecho a la economía a domicilio, haciendo mayor uso de los canales digitales y servicios de envíos, con esto la banca se ha adecuado para generar métodos alternativos de pago, dirigiendo su interés a canalizar los servicios locales cubriendo las expectativas los clientes en tiempos de pandemia.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

Principales Indicadores	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20
PATRIMONIO					
 » Coeficiente de Adecuación de Capital » Índice de Adecuación del Patrimonio Contable » Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) 	103,95% 74,01% 94,13%	130,62% 87,83% 112,16%	146,87% 86,70% 125,60%	178,89% 101,30% 108,41%	168,79% 93,53% 97,29%
CALIDAD DE ACTIVOS					
 » Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta » Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta » Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta 	371,53% 4,98% 1,34%	99,39% 2,49% 2,50%	56,68% 2,61% 4,61%	49,97% 3,32% 6,64%	93,15% 3,12% 3,35%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
 » Activo Productivo / Pasivo con Costo » Brecha Estructural / Activo Total » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom. » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros 	212,02% 42,57% 5,38% 68,01%	195,23% 36,15% 6,45% 105,30%	193,52% 36,34% 6,66% 125,13%	192,99% 37,13% 5,35% 158,95%	193,26% 37,37% 5,84% 98,53%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado) » Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	3,56% 17,40%	2,97% 13,01%	1,74% 8,41%	0,89% 4,25%	2,27% 10,13%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público » [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	30,15% 227,02%	18,05% 220,21%	13,29% 248,26%	11,34% 282,95%	19,88% 295,33%
LIQUIDEZ					
 » Disponibilidades / Captaciones del Público » [Disponibilidades + Tít. Valores] / Captaciones del Público » Activos a Corto Plazo / Pasivos a Corto Plazo 	54,56% 114,16% 54,15%	74,84% 139,83% 76,23%	80,41% 135,15% 83,23%	72,96% 136,40% 74,67%	75,22% 139,86% 74,04%

Fuente: SUDEBAN

	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable» Coeficiente de Adecuación de Capital	74,01% 103,95%	87,83% 130,62%	86,70% 146,87%	101,30% 178,89%	

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

ANÁLISIS DE RESULTADOS BANPLUS

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020.

Balance General

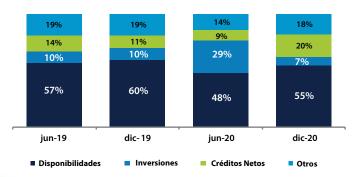
Activos

Para el primer semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 30,16 billones, lo que representa un incremento de Bs. 27,71 billones (578%) en el semestre y Bs. 28,59 billones (1.830%) anual manteniendo una cuota de mercado en el Total Activo de 0,48%.

En una situación retadora económicamente el banco mantiene un buen desempeño, gracias a un trabajo constante dinámico, innovador y flexible que permite adaptar el Plan Estratégico ante nuevas realidades y contextos, prosiguiendo con el objetivo de mantenernos dentro de las mejores posiciones en el sistema bancario, procurando seguir satisfaciendo a nuestros clientes en sus nuevas necesidades financieras y transaccionabilidad con una excelente calidad en todos sus servicios.

El Total Activo al cierre de diciembre 2020 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 55% del total, seguidamente, el activo productivo concentró el 45%, conformado a su vez por la Cartera de Créditos con un 20%, los Otros Activos que representaron el 18% y culminando con las Inversiones en Títulos Valores 7%.

Composición del Total Activo

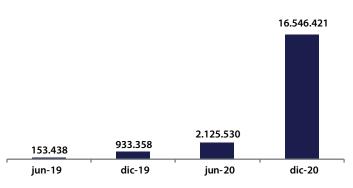


Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos en comparación al semestre anterior muestran una recuperación y se observa que las Disponibilidades representan el 55 % del total de Activos incrementando su peso en 7 puntos con relación a junio de 2020.

Disponibilidades (MM de Bs)



Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

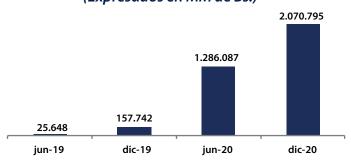
La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público, y el impacto de las flexibilizaciones y medidas de la normativa de encaje legal como fue la reducción de un 7%, luego deducciones especiales en agosto como compensación por no incurrir en déficit de encaje, para luego en el mes de septiembre a través de la circular 09-2020 que ordena la liberación de 30 billones del encaje total del sistema; éstas presentaron para diciembre 2020 un incremento semestral de Bs. 14,42 billones (678%) y de Bs. 15,61 billones (1.673%) en los últimos doce meses.

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 118,07% a 146,5%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa del coeficiente de encaje legal.

Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 0,785 billones con respecto al primer semestre del año 2020, lo que representa un incremento de 61 %.

En cuanto a su estructura, la cartera de inversiones estuvo compuesta en su mayoría por Títulos Valores del Sector Privado con 71,6% y el 28,4% restante por Títulos Valores del Estado. De los Títulos Valores emitidos por el Estado, se destacan los Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional Bs. 0,878 billones.

Inversiones en Títulos Valores (Expresados en MM de Bs.)



Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

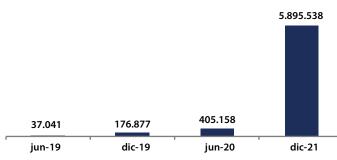
Tipo de Inversión	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	Va jun-20 v		Va dic-20 vs	
(Expresado en MMM de Bs.)					Abs	Rel.	Abs	Rel.
Títulos Valores del Sector Privado	1,950	74,228	1.088,901	2.209,7	1.120,8	103%	2.135,5	2877%
Títulos Valores del Estado	23,922	91,275	309,712	877,7	568,0	183%	786,4	862%
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	17,159	44,445	104,378	877,7	773,3	741%	833,3	1875%
Bonos y Obligaciones emitidos por el BCV	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación	6,763	46,830	205,334	0,0	-205,3	-100%	-46,8	-100%
Bonos Agrícolas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total de Inversiones en Títulos Valores Bruta	25,872	165,503	1.398,613	3.087	1.688,8	121%	2.921,9	1765%
Inversiones Cedidas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Provisión para Inversión en Títulos Valores	-224	-7,761	-112,527	-1.016,6	-904,1	803%	-1.008,8	12998%
Total de Inversiones en Títulos Valores	25,648	157,742	1.286,087	2.070,8	784,7	61%	1.913,1	1213%

Fuente: Balance de publicación

Cartera de Créditos

Al cierre de diciembre del 2020, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 5,9 billones, lo que representa un crecimiento de 1.355% y 3.233% con relación a junio 2020 y diciembre 2019 respectivamente. Gracias a este desempeño, Banplus escaló una posición pasando al ranking 10 e incrementando su participación de mercado para ubicarse en ubicándose en 1,92% (+7 pp).

Créditos Netos (Expresados en MM de Bs.)



Fuentes: Balance de publicación.

Este crecimiento se fundamenta, en el segundo semestre, la institución obtuvo una mayor demanda de los créditos indexados por parte de los clientes que manejan un flujo de caja en divisas y les permite acceder a este tipo de financiamiento. Es importante resaltar que, para el otorgamiento de este tipo de crédito, la institución genera los estudios continuos de riesgo pertinentes, que permitan mantener una calidad de Cartera de Crédito ante un entorno económico altamente volátil.

Banplus se mantiene en un constante esfuerzo al adaptarse a las políticas monetarias ejercidas por los entes gubernamentales y brindar luego el acompañamiento al cliente para ofrecerles oportunidades de financiamiento y servicios diferenciados, acciones que han permitido posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional.

En Banplus igual que el sistema bancario nacional, presenta altos índices de mejora en su manejo de cartera de créditos, pudiendo satisfacer la demanda de sus clientes, generando consigo que, para este semestre en comparación a los semestres anteriores, se encuentre en un crecimiento mayor a los índices inflacionarios, adecuándose al plan estratégico inicial del año 2020.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 3.236% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 6 billones y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 100%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 3,1 millardos.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó 0,05%, presenta una mejora en la calidad de la Cartera de Créditos descendiendo en 1,58 pp durante el segundo semestre del año, esta mejora se debe a la suma de políticas y estrategias aplicadas durante el período, en las que se incluyen un control de riesgos estrictos, mecanismos de cobranza temprana, en tiempos de crisis económica son de suma importancia para la salud financiera de la Institución.



Fuentes: Balance de publicación, cálculos propios.

Igualmente se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 3.521% superior a la provisión del sistema bancario nacional que es del 93,15%.

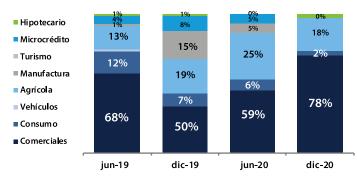
(Expresado en MMM de Bs.)	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	v	ar	V	ar
(Expresado en Minim de Bs.,	juli-15	uic-15	Juli-20	uic-20	Abs	Rel.	Abs	Rel.
Créditos Vigentes	37,7	179,9	407,8	6.002,2	5.594,4	1372%	5.822,3	3236%
Créditos Reestructurados	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Créditos Vencidos y en Litigio	0,0	0,8	6,8	3,1	-3,7	-54%	2,4	308%
Cartera de Créditos Bruta	37,7	180,7	414,5	6.005,3	5.590,8	1349%	5.824,6	3224%
Provisión para Cartera de Créditos	-0,6	-3,8	-9,4	-109,8	-100,4	1069%	-106,0	2797%
Cartera de Créditos Neta	37,0	176,9	405,2	5.895,5	5.490,4	1355%	5.718,7	3233%

Fuentes: Balance de publicación

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de diciembre 2020, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales aumentaron su participación del total, alcanzando un 90% del mismo (Bs. 5,4 billones), a diferencia de junio 2020 donde su participación fue de 75%, las Carteras Obligatorias en compendio representan 9% del total (Bs. 0,54 billones) y finalmente los Créditos de Consumo no muestran variación con respecto al semestre anterior como consecuencia, su participación con respecto al cierre del semestre anterior disminuye para cerrar en 0,4% (Bs. 0,24 billones).

Las Carteras Dirigidas tienen un peso proporcional de 9% del total de la cartera de crédito y estuvieron conformadas por: Créditos Agrícolas con Bs. 0,37 billones (69%), Créditos Hipotecarios por Bs. 0,160 billones (30%), Microcréditos por Bs. 0,4 billones (1%), Créditos a la industria Manufacturera por Bs. 0,3 billones (1%), al cierre del semestre no presenta Créditos al Turismo vigente.

Composición de la Cartera de Crédito



Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Es importante resaltar que el segundo semestre de 2020, se visualizan los cambios en la tendencia en los comportamientos de los créditos de carteras comerciales y dirigidas, producto de las medidas de indexación de carteras, iniciando en Resolución N° 19-09-04 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "se establece que la tasa activa a que se refiere el artículo 3 de la Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 para créditos comerciales, expresados en la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)".

Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Es importante resaltar que el segundo semestre de 2020, se visualizan los cambios en la tendencia en los comportamientos de los créditos de carteras comerciales y dirigidas, producto de las medidas de indexación de carteras, iniciando en Resolución Nº 19-09-04 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "se establece que la tasa activa a que se refiere el artículo 3 de la Resolución Nº 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 para créditos comerciales, expresados en la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)".

Para continuar en el mes de enero la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela emitió un decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 publicada en fecha 29 de enero de 2020 que tiene por objeto: "la creación de la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica del país. El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, podrá incorporar otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo".

Porcentaje Obligatorio

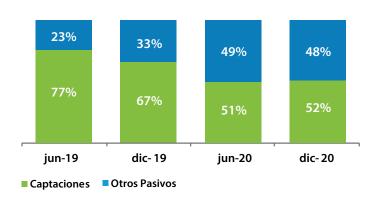
Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.

En lo que respecta a la cartera Única productiva la medida tiene énfasis en el sector agrícola y manufactura, por ende, se explica la composición actual, para los próximos semestres, se espera que los recursos sigan siendo destinados a estos sectores, trayendo consigo la desaparición de otras carteras, permitiendo cubrir las necesidades de alimentación y medicinas de la población.

Pasivos

Al cierre de diciembre 2020, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 520% con respecto a junio 2020 y de 1.493% con respecto a diciembre 2019, alcanzando así el saldo de Bs. 21,8 billones. A continuación, se detalla la composición del pasivo, anteriormente las captaciones representaban más del 80% del Total, ahora su peso del total es de 52% perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -28 p.p y las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el 48%:

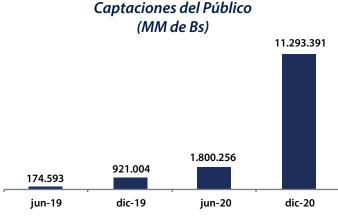
Composición del Pasivo



Fuente: Balance de publicación.

Captaciones del Público

Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 11,3 billones para el segundo semestre del año 2020, presentando un crecimiento semestral de 527% y 1.126% en el año. Esta partida, representa el 52% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.



Fuente: Balance de publicación.

El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la segunda parte del año 2020 estuvo por encima de la registrada en el SBV, generando un incremento en la participación de mercado de 0,11 puntos en comparación con junio 2020, ubicándose en 0,74%.

Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la fuerte medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV desde el año 2019.

En este semestre debido a la liberación en el encaje legal de 7% y la capacidad de adaptación del banco en cuanto a las nuevas normativas de indexación, el índice de intermediación logró una recuperación que duplica versus años anteriores el índice pasando de 23% para el cierre del junio 2020 a 53,0% en diciembre del 2020.

Intermediacion Crediticia

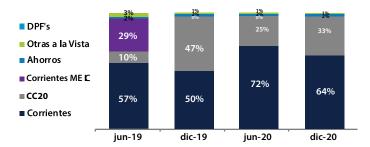


jun-19 dic- 19 jun-20 dic-20

Fuente: Balance de publicación.

Para la segunda parte del año 2020, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 64%; las Cuentas Corrientes según convenio cambiario Nro. 20 representan el 33% y las Cuentas de Ahorro el 2% Obligaciones a la vista 1%.

Mix de Fondos Banplus

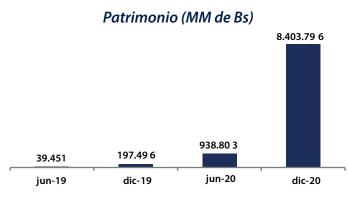


Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Se mantiene la concentración de productos más líquidos como las cuentas corrientes, los clientes no desean perder el poder adquisitivo, teniendo la disponibilidad de los fondos, para su consumo por el proceso hiperinflacionario que se vive, debido a que no hay incentivos al ahorro al tener tasas de interés reales negativas.

Patrimonio

A diciembre del año 2020, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 795% con relación a junio del año 2020 y 4.155% con respecto a diciembre 2019, alcanzando así la cifra de Bs. 8,4 billones.



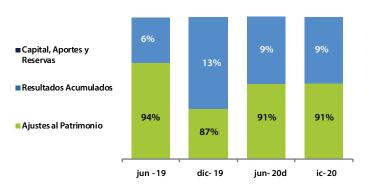
Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Este resultado es explicado fundamentalmente por la reinversión de las utilidades que al registrarse en la partida de Resultados Acumulados, ésta se ubicó en Bs. 0,783 billones y la partida de Ajustes al Patrimonio, que presenta un saldo de Bs. 16,7 billones, la cual se ha incrementado de manera importante para esta segunda parte del año, producto de la aplicación del ajuste cambiario en la tasa de cambio oficial, en referencia a las partidas de activos denominadas en moneda extranjera, principalmente en inversiones de títulos valores emitidas o avaladas por la Nación.

El impacto financiero en el patrimonio de Banplus generado por este proceso de ajuste durante el segundo semestre del año 2020,

ha acumulado en términos netos un total de Bs. 14,11 billones, presentando un doble impacto, la primera el efecto de la cuenta de Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta reporta un saldo de Bs. -9,08 billones al cierre de diciembre 2020, el segundo factor el desplazamiento de la tasa de cambio por concepto de las nuevas carteras de crédito indexada en créditos que están vigentes, la normativa aplica que hasta el momento de cobro, la variación del crédito por fluctuaciones en tasa deben registrarse en el patrimonio y luego podrán ser incorporados al ingreso una vez el crédito cobre en su totalidad.

Composición del Patrimonio



Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la segunda parte del año 2020, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para diciembre del año 2020, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 12,07% (siendo 9% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital en base a riesgo cerró en 106,02% muy por encima del mínimo exigido de 12%.

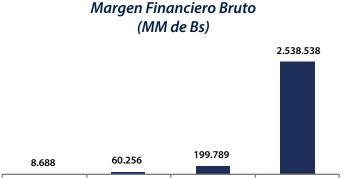
Patrimonio (Expresado en MMM de Bs.)	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	V dic-20 vs Abs.	ar. . jun-20 Rel.	dic-20 vs Abs.	/ar. . dic-19 Rel.
Capital Social	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Capital Pagado	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Reservas de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	3%
Ajuste al Patrimonio	79,3	547,4	2.596,4	16.703,6	14.107,2	543%	16.156,2	2951%
Otras Captaciones a la Vista	2,5	25,6	88,4	782,5	694,2	245%	756,9	2952%
Resultados Acumulados	-42,4	-375,5	-1.745,9	-9.082,4	-7.336,4	365%	-8.706,8	2318%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total Patrimonio	39,5	197,5	938,8	8.403,8	7.465,0	375%	8.206,3	4155%

Fuente: Balance de publicación.

Estados de Resultados

Para el segundo semestre del año 2020 los Ingresos Financieros de Banplus crecieron 1.026% alcanzando un saldo de Bs. 2,58 billones, explicados principalmente por los Ingresos por la Cartera de Créditos (Bs. 1,91 billones), los cuales aumentaron 1.922% en el semestre, y en menor medida por los Ingresos por las Inversiones en Títulos Valores que presentaron un incremento semestral de 434% (Bs. 0,658 billones).

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un crecimiento en el semestre de 51%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 0,45 billones, en comparación con el SBV que alcanzó niveles de 361% de crecimiento de sus gastos financieros, posicionando a Banplus como un banco de excelente gestión de sus costos de fondo y mínimos déficit de encaje legal. El Margen Financiero Bruto creció 1.171% en relación al semestre anterior y 4.413% con respecto a diciembre 2019, principalmente por actividad crediticia que despertó y se recuperó en el segundo semestre de 2020, con ello aportando el 43,5% de los ingresos del banco.



jun-20

dic-20

dic-19

Fuente: Balance de publicación

jun-19

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 0,108 billones para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 1.606% con respecto al semestre anterior.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 809% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 3,76 billones para la segunda parte del año 2020. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes.

Gastos de Transformación

Al 31 de diciembre de 2020, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 2,54 billones, lo que se traduce en un incremento de 580% con relación al semestre anterior y 2.752% en relación al cierre de diciembre 2019.

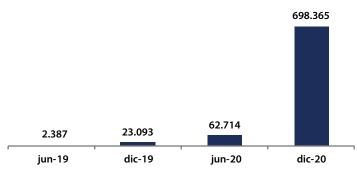
Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 477% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 777% y finalmente los aportes a los entes reguladores crecieron en 226% durante este semestre.

El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto hiperinflacionario que atraviesa la economía venezolana y el traslado de los precios internacionales que afectan con fluctuaciones de la tasa de cambio y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución. Por otro lado, se debe destacar la importante gestión realizada por la Dirección Ejecutiva en mantener una seguridad laboral para sus colaboradores, preocupados por su estabilidad y calidad de vida en medio de una pandemia (COVID-19) mundial que se vive desde marzo 2020, logrando en el segundo semestre de 2020 cubrir sus gastos de transformación con tan solo el Margen Financiero Bruto, gracias al crecimiento en los ingresos por cartera de crédito y el constante seguimiento de la gestión de gastos, sin dejar de cuidar de sus colaboradores ni incrementar sus esfuerzos en la autogestión del cliente con inversiones al fortalecimiento de la digitalización.

Resultado Neto

Para el segundo semestre de 2020, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 0,700 billones, equivalente a un crecimiento de 1.014% versus el semestre anterior y de 2.924% con respecto a diciembre del 2019. Este resultado permitió mantener la consolidación de la utilidad y defender en términos nominales este resultado.

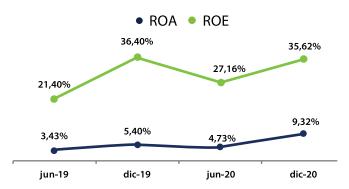
Resultado Neto (MM de Bs)



Fuente: Balance de publicación

Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 9,32%, lo que representa un incremento de 4,59 puntos versus el semestre anterior y un incremento de 3,92 puntos con relación a diciembre de 2019. Por su parte, el ROE alcanza 35,62%, resultando 8,45 puntos por encima del registrado en junio del año 2020 y una disminución de 0,72 puntos con relación a diciembre de 2019.

Rentabilidad



Fuente: Balance de publicación.

Banplus cierra el segundo semestre con resultados positivos como el crecimiento de la intermediación crediticia que mejora sus ingresos, mejores indicadores de rentabilidad y solvencia, logrando un punto de equilibrio entre el margen financiero y los gastos de transformación, estabilidad en su plantilla y con colabores resguardados del COVID-19, obteniendo un resultado neto que está cubierto e indexado ante las volatilidades del mercado, todo esto sin modificar su entorno externo como lo es como hiperinflación, pandemia COVID-19, indexación de carteras, en una economía que se hace cada vez más pequeña.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el segundo semestre de 2020.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización superiores al mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que establece el 9% mínimo para el cierre de diciembre de 2020 en cuanto al indicador de solvencia patrimonial, y del 12% para el indicador patrimonial medido sobre los activos ponderados en base a riesgo. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período diciembre 2018 a diciembre 2020:

PATRIMONIO	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	26,58%	11,45%	11,45%	19,81%	12,07%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	29,41%	99,57%	102,79%	139,53%	106,02%

FUENTE: Balances de Publicación, Cálculos Propios y SUDEBAN

Principales Indicadores	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	jun-20
PATRIMONIO					
 » Índice de Adecuación del Patrimonio Contable » Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) 	17,23% 284,60%	26,58% 304,37%	11,45% 287,50%	19,81% 140,97%	12,07% 142,66%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta » Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta » Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	160.295% 1,83% 0,00%	12.569% 1,71% 0,01%	495% 2,10% 0,42%	139% 2,27% 1,64%	3.521% 1,83% 0,05%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
 » Activo Productivo / Pasivo con Costo » Brecha Estructural / Activo Total » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom. » Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros 	238,69% 22,62% 21,25% 79,12%	192,48% 26,44% 33,31% 126,31%	209,19% 33,23% 33,49% 111,42%	559,15% 57,67% 46,30% 158,68%	394,11% 44,96% 54,69% 102,15%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado) » Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	4.73% 39,44%	3,43% 21,40%	5,40% 36,40%	4,73% 27,16%	9,32% 35,62%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público » [Créd.Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	40,17% 57,92%	21,22% 35,91%	19,20% 36,33%	22,51% 93,94%	52,20% 70,54%

Fuente: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el segundo semestre de 2020, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 30 de junio de 2020, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.

La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.

Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 31 de diciembre de 2020, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.

Para el semestre que finalizó el 31 de diciembre de 2020, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el segundo semestre de 2020, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el segundo semestre de 2020.

A) Defensor del Cliente y del Usuario:

equivalentes a Bs. 7.583.082.881.

- De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 09 (Nueve) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 02 (Dos) fueron procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.
- Durante el segundo semestre de 2020, de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 1.424 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs. 10.508.544.619, los mismos se conformaron por 920 relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito por Bs. 4.826.543.439 con operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 54.336.264 y 467 relacionados a otras operaciones y reclamos por Bs. 5.627.664.917. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 1.082 casos fueron procedentes

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia y Cumplimiento de las Carteras de Crédito Dirigidas

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia

En Banplus durante el segundo semestre de 2020, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 6,0 billones. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (MMM Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	3.625	60,4
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	378	6,3
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	1.174	19,6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	315	5,3
CONSTRUCCIÓN	5	0,1
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	5	0,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	428	7,1
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	34	0,6
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	40	0,7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	6.005	100,0

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida

Durante el segundo semestre de 2020, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre diciembre de 2020 en billones de bolívares según Gaceta Extraordinaria Nro. 6.507:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Exigido	Total Mantenido	% Cartera
AGRÍCOLA		374,4	6,2%
MICROCRÉDITO		3,8	0,1%
TURISMO *		0	0,0%
MANUFACTURA		3,0	0,0%
HIPOTECARIO		160,0	2,7%
	25%	541,1	9,0%

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2020, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio
	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03606
	SIB-DSB-CJ-OD-04264
	SIB-II-GGR-GNP-04299
	SIB-DSB-CJ-PA-04921
	SIB-II-GGIR-GRT-05049
	SIB-II-GGR-GA-05184
	SIB-II-GGR-GA-05120
	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-05289
	SIB-II-GGR-GA-05505
	SIB-DSB-OAC-AGRD-05633
22/10/20	SIB-II-CCSB-05873
	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-06182

Fecha	Nº de Oficio
16/11/20 25/11/20 7/12/20 11/12/20 17/12/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-06241 SIB-II-GGR-GNP-06541 SIB-II-CCSB-06815 SIB-II-CCD-06969 SIB-DSB-OAC-AGRD-07226
23/12/20 23/12/20 23/12/20 23/12/20 23/12/20 29/12/20	SIB-II-GGR-GNP-07363 SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-07364 SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-07367 SIB-II-GGIR-GSRB-07372 SIB-II-GGIR_GSRB-07375 SIB-DSB-CJ-PA-07546

Responsabilidad Social Corporativa

Durante el segundo semestre de 2020 Banplus, como institución financiera socialmente responsable, continuó desarrollando actividades en los ámbitos de la salud, educación, cultura y deporte para beneficiar a la comunidad, clientes, colaboradores y demás relacionados.

Durante este período se inició el programa "Clics que impulsan vidas", activando la opción de Aportes en la plataforma Banplus On Line para apoyar a reconocidas fundaciones en medio de las dificultades derivadas a raíz del covid-19, y procurar así darle continuidad a su funcionamiento llevando salud, alimentación, orientación y educación de calidad a los más necesitados.

A través de esta iniciativa los clientes naturales y jurídicos tienen la posibilidad de realizar donativos voluntarios, en moneda nacional, a las siguientes fundaciones aliadas: Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil, Fundación Alzheimer de Venezuela, Fundación El Buen Samaritano, Sociedad Anticancerosa de Venezuela y Superatec.

Para inaugurar este programa, Banplus realizó el primer donativo como una forma de incentivar a sus colaboradores y clientes a sumarse a esta acción y desarrolló una campaña en redes sociales y su sitio web para dar a conocer esta nueva opción, así como difundir la labor de cada ONG beneficiada. Continuando en materia de salud, el blog www.blogbanplus.com y las redes sociales de @BanplusOnLine sirvieron como una ventana para promover la importancia del cuidado de la salud física y mental, abordando temáticas como: alimentación saludable, ejercicio físico, apoyo psicológico y prevención del cáncer, destacando en este último caso la invitación gratuita para todo el público interesado a ver la obra virtual "La Cuarentena", beneficiando a la población que atiende la fundación Senos Ayuda y llevando un mensaje de concientización sobre la enfermedad.

En el campo cultural y educativo, Banplus siguió contribuyendo con la preservación de la memoria histórica del país a través de la publicación mensual en su blog y redes sociales de los destacados personajes que forman parte del calendario Venezolanos Insignes de la Modernidad 2020, así como la invitación a leer las amenas obras de Ediciones Banplus como una opción de sano entretenimiento en los períodos de confinamiento radical. En el marco del Día del Niño se realizó un Live en la red @BanplusOnLine con el reconocido artista visual e ilustrador venezolano Oscar Olivares, quien compartió su experiencia personal y profesional para motivar a los más pequeños a descubrir sus capacidades y talentos.

En este período también se concretó la iniciativa en Instagram @PaticasFelices_Banplus, una vitrina digital que sirve para concientizar sobre la adopción canina responsable y que funciona como puente con diversas ONG y rescatistas independientes. Este proyecto se estrenó con un Live para todo el público en @BanplusOnLine con las recomendaciones del médico veterinario Otto Alvarado, donde se abordaron temas asociados a la adopción y el cuidado de las mascotas.

En el campo del deporte, Banplus se sumó al apoyo de ciclistas profesionales de la Región Capital agrupados en el Grupo Degio5, quienes participaron a finales de año en importantes pruebas: Campeonato Nacional Élite y Vuelta a Venezuela.

De esta forma, durante el segundo semestre de 2020 Banplus continuó con su labor socialmente responsable, abarcando diversas áreas de interés con el objetivo de apoyar buenas causas que beneficien al país.



















Agencias y Canales Banplus

Para el segundo semestre del 2020, Banplus Banco Universal posee una red de 49 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 21.793 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL

Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

ALTAMIRA

Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE

Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA

Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif. Drago, P.B., Catia, Caracas.

CATIA LA MAR

Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo.

Vargas.

Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte)

Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur)

Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62,

EL ROSAL

Caracas.

C.C.C.T.

Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura)Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA

Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA (SEDE PRINCIPAL)

Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

(1)

(B)

LA TRINIDAD

Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA

Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

LAS IBARRAS

Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)

Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA

Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a
Cristo, C.C. Maiguetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE
Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste,

Chacao, Caracas. **QUINTA CRESPO**

Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano)

Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates,
Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb.
Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)

Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.



INTERIOR DEL PAÍS ANZOÁTEGUI El TIGRE Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte,	® P.B.,	LARA BARQUISIMETO CENTRO Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.
El Tigre. LECHERÍA Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Leche	⊕ ería.	BARQUISIMETO ESTE Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.
PUERTO LA CRUZ Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.	®	BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.
ARAGUA CAGUA	®	MERPOLARA Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua. MARACAY LAS DELICIAS Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.	®	MÉRIDA EL VIGÍA Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.
MARACAY (C.C. Galería Plaza) Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nive	⑤ el 1,	MONAGAS MATURÍN Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.
Maracay. BOLÍVAR PUERTO ORDAZ	(R)	MATURÍN LAS AVENIDAS Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altav Norte, Puerto Ordaz.	rista	NUEVA ESPARTA PORLAMAR Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.
SAN FÉLIX Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix. CARABOBO	®	PORLAMAR CENTRO Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.
PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul) Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, Locales 5 y 6, Puerto Cabello.	(f) P.B.,	PORTUGUESA ARAURE Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02,
VALENCIA (C.C. Guaparo) Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.	®	Araure. TÁCHIRA SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
VALENCIA SAN DIEGO Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Die C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.	ego,	Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal. TRUJILLO
FALCÓN PUNTO FIJO	(3)	VALERA Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, Punto Fijo. GUÁRICO	P.B.,	ZULIA MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom,
CALABOZO Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones Hotel Giardini, P.B., Calabozo.	ⓑ s del	PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo. MARACAIBO (C.C. Caribe) Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.
		MARACAIBO LA LIMPIA Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª- 06, La Limpia, Maracaibo.
Cajero Automático (ATM)		MARACAIBO LAS DELICIAS Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

N° Oficinas: 49 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 21.793



BanplusOnLine









www.blogbanplus.com



Banplus Banco Universal C.A.



Centro de Atención Telefónico 0501-BANPLUS (226 7587)



